

**Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 08**

**Sesión : N.º 08**

**Carácter : Ordinaria.**

**Fecha : miércoles, 13 de Marzo del 2024**

**Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez**

**Actúa como ministro de Fe y Secretaria Municipal Lilian Jouanet Marín.**

**Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:**

- **Concejala Yuliana Bustos Z.**
- **Concejal Víctor Díaz L.**
- **Concejala Clara Riquelme M.**
- **Concejala Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Concejala Carolina Valenzuela**
- **Concejala Gisselle Latorre Ortiz**

**Participan de la sesión, Karen Cruces Burgos, DSM (R), Vassny Seguel Riveros, Profesional Encargada de Finanzas, David Araya F. Administrador Municipal, Jairo González G. Asesor Jurídico, Gabriel Venthür Director DAEM ®**

**Se da inicio a la sesión por parte del Secretaria Municipal Lilian Jouanet Marín siendo las 15: 10 horas saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.**

**Secretaria Municipal Lilian Jouanet Marín recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.**

**Temas a Tratar en Sesión****1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:**

- **Acta Sesión Nro.07 de fecha 06 de marzo del 2024.**

**Alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban sin observaciones.**

**2.0 CUENTAS: NO HAY.**

**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1. Memorándum Nro. 028 de fecha 04 de marzo del 2024, de parte de don, Joaquín Gallardo Director de Obras Municipales (S), quien envía información relativa a los Permisos de Obras Otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 29 de febrero del 2024, con el fin de dar cumplimiento a los establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Para conocimiento y estudio.**

**La Secretaria Municipal informa que la documentación respecto del punto se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.**

3.2. **Memorándum Nro. 033 de fecha 05 de marzo del 2024, de parte de don Rigoberto Lara, Director de Salud Municipal (R)**, quien solicita acuerdo de concejo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 1 por un monto de M\$900.757 a solicitud del alcalde de la comuna.

**El alcalde de la comuna**, presenta a la nueva Directora de Reemplazante, Sra. **Karen Cruces Burgos Directora DSM (R)** quien saluda y se presenta como Directora del Departamento de Salud Municipal (R), agregando que viene a realizar un trabajo en conjunto con el equipo del departamento, para poder definir y decretar las labores y funciones de cada profesional de salud que va ejercer, todo eso se respalda en poder tener una comunicación fluida, en función y beneficio de la comunidad que vienen a obtener una atención de salud de calidad, pero también en provecho de los funcionarios que componen el equipo de salud; es necesario entregar un equipo fortalecido para proporcionar atención oportuna para la comunidad, es el objetivo del ingreso para poder trabajar con el equipo.

**Vassny Seguel Encargada de Finanzas**, señala que esta propuesta **incrementa el Presupuesto de Ingresos** por de la Cuenta de cuentas **subtítulo 12, Ítem 10** Ingresos por percibir en M\$56,285, además se aumenta el **Subtítulo 15, Ítem 001** Saldo Inicial de Caja, en M\$844,472 lo que da un total de aumento de ingresos de M\$900.757. Este ingreso se distribuye de la siguiente forma, aumentando el Presupuesto de Gastos de la Cuenta **Subtítulo 21, Ítem 01** Personal de planta en M\$400.000. **Subtítulo 22 Cuentas Ítem 03, Asignación 003 para Calefacción** en M\$6.000, **Ítem 04** Materiales de uso o consumo en M\$292.000, que detalla la **Asignación 001** que son materiales de oficina M\$5.000, la **Asignación 004** Productos Farmacéuticos M\$100.000, la **Asignación 005** Materiales y Útiles quirúrgicos que son M\$97.000, en la **Asignación 006** QUE SON Materiales y Útiles de aseo M\$10.000, en la Asignación 009 insumos repuestos y accesorios computacionales M\$10.000, la **Asignación 010**, que son materiales para el mantenimiento y reparaciones de inmuebles M\$60.000. La **Asignación 011** que son Repuestos y Accesorios para mantenimiento y Reparaciones de Vehículos, M\$10.000 lo que da un total de los M\$292.000; además se está aumentando el **Ítem 05** Servicios básicos en M\$15.000 que es de la siguiente forma: la **Asignación 005** Telefonía Fija M\$5.000, la **Asignación 006** Telefonía Celular M\$5.000; la **Asignación 007** Acceso a internet M\$5.000. Además, se aumenta el **Ítem 06** Mantenimiento y Reparaciones, la **Asignación 001** que es Mantenimiento y Reparación de Edificaciones en M\$7.000, la **Asignación 002** que es Mantenimiento y reparación de vehículos, M\$7.000. **Asignación 006** Mantenimiento y reparaciones de otras máquinas y equipos en M\$10.000 lo que da un total del **Ítem 06** mantenimiento y Reparaciones en M\$24.000. El **Ítem 07** Publicidad y Difusión M\$3.000, servicios de publicidad. Servicio Generales **Ítem 08, Asignación 007 que es Pasajes Fletes y Bodegajes** en M\$10.000, **Ítem 10** Servicios Financieros y de seguros, primas y gastos de seguros M\$10.000. El **Ítem 11** Servicios técnicos y profesionales, **Asignación 003** Servicios Informáticos en M\$10.000 y la **Asignación 999** que son Otros por M\$50.357 lo que da un total en la denominación de Servicios Técnicos y Profesionales en M\$60.357. Además, se está aumentando el **Subtítulo 24** que son Transferencias Corrientes, el **Ítem 01, Asignación 005** que son Otras personas jurídicas en M\$3.000, además el **Subtítulo 26, Ítem 01** que son devoluciones en M\$20.000; también el **Subtítulo 29, Ítem 04** que son Mobiliarios y Otros en M\$10.000. El **Ítem 005** Maquinarias y Equipos de Oficinas en M\$10.000, el **Ítem 006, Asignación 001** que son equipos computacionales y periféricos en M\$10.000 lo que da un total de **Subtítulo 29** que son adquisiciones de activos no financieros en M\$30.000, y por último **Subtítulo 34** Cuentas por pagar servicio de la deuda Flotante M\$27.400, lo que da un total de aumento de gastos de M\$900.757.

**Consulta la concejala Carolina Valenzuela Muñoz**, respecto al ítem 11, en la **asignación 999**, Otros por un monto de M\$50.357, ¿para qué es, ya que dice Otros, no especifica.? **Responde Vassny Seguel, señalando** que en nota explicativa que está al final de la información se define que son la adquisición de programas computacionales, exámenes de laboratorio, ecotomografía, mamografías, radiografías, otorrinolaringología, oftalmológicos y prótesis dentales, con esta cuenta se pagan estos gastos.

**La concejala Yuliana Bustos Zapata**, saluda y plantea excusas de atraso a la sesión, agradece la presentación de la Srta. Karen y pregunta al Asesor Jurídico de la Municipalidad respecto a la legalidad de la contratación de la Srta. Karen Burgos, entiende que es hija de una funcionaria que

hoy es jefa de un área, preguntar, no de mala onda, sino consultar si acá existe un nepotismo porque había 2 jefaturas con un lazo sanguíneo que es mamá e hija. **Responde don Jairo González, señalando que**, si se refiere la inhabilidad e incompatibilidad, que es la figura que regula el artículo 54 del estatuto siguiente, la verdad es que no se da la figura, hicieron las consultas y revisaron las jurisprudencias, y para su tranquilidad no se genera esta incompatibilidad. **La concejala** agradece e indica que más que nada es para tener la claridad y si existiese algo más allá, obviamente que ellas como concejalas harán las denuncias a la entidad correspondiente, Contraloría, ellas están justo para resguardar la gestión municipal que vaya de buena forma; agrega que le gusto su presentación y lamenta que la función tal vez no resulte, ya que una vez estando adentro de la oficina va a ver que las cosas cambian. Ellas como concejalas solicitan gestión para los vecinos, son escuchadas, pero no resueltas en lo que solicitan. Agrega que ahí ella verá cómo se opera al interior de la municipalidad, que le gustaría que fuera sincera si se le hace algún cuestionamiento si las concejales van a su oficina, que lo pudiera hacer llegar en un escrito, y que se pudiese leer en la sesión de concejo, que no es fácil como se ve por fuera, si existe algún acoso de alguna persona que lo denuncie, han visto muchas anomalías, o si la molestan porque va algún concejal a preguntar cosas.

**Karen Cruces Burgos Directora DSM (R)** comenta que ella ingresa en un contexto donde el DSM ha sufrido reiterados cambios, indica que recién se incorpora no pueden ver cambios de inmediato, sin embargo solicita dar esa opción de tener el tiempo pertinente a la adaptación y todo lo que conlleva su incorporación en salud municipal, con el equipo y de poder responder a los requerimientos. **La concejala** comenta que fue sorpresivo para ella y las concejales, fue por un WhatsApp de una forma informal del cambio; ahora se está solicitando la modificación, donde sale don Rigoberto, señala que al parecer no hubo tiempo de cambiar la hoja de la tabla o se escapó el detalle. **El alcalde** señala que la información se recibe el día lunes al mediodía, y hasta el día lunes don Rigoberto era Director Encargado. **La concejala** pregunta por el cambio de la Dirección, a **lo que el alcalde responde** que ella asumió en el día de hoy. **La concejala reitera porque no se hizo el cambio de la hoja hoy en la mañana**, señala que debieron haber cambiado la hoja principal, haberles comunicado dado que se cambió el director subrogante de salud para más transparencia, hubiese sido lo ideal. **Vassny Seguel, DSM**, con respecto al memorándum que se envió ellos tienen que enviarlo con 5 días hábiles de anticipación, para que puedan presentar esta modificación, a más tardar el martes 05 para que sea considerada y pueda ser presentada, por esa razón ella hizo el memorándum con don Rigoberto, por lo que fue enviada el día 5 de marzo, con 5 días de anticipación. **La concejala Yuliana Bustos**, señala que con este nombre no debiera estar aprobando esta modificación porque en la hoja sale don Rigoberto, que no es funcionario municipal, para ella debiera volver y ser ingresado como último punto, pero con esto cambiado, por lo que solicita su cambio. **Alcalde responde** que el día de hoy recién salió el decreto. **La Secretaria Municipal** señala que hoy en la mañana estaba con cometido funcional en la ciudad de Temuco, que se acaba de enterar ahora de la situación, era imposible que supieran, pero la información está bien planteada, la información se recibió en ese momento y Don Rigoberto era el Director de Salud, por lo mismo el alcalde aclaró el punto antes que interviniera. **La concejala señala** que hoy está siendo presentada, le consulta al Asesor Jurídico, si pudo haber sido cambiada la hoja. **Jairo González, Asesor Jurídico**, señala que pudo haber desavenencia administrativa, en el sentido de que el director reemplazante que es don Rigoberto desde el día de ayer está haciendo uso de licencia médica, en figura de la continuidad era importante que se pudiera hacer cargo una persona de la dirección, no es necesario que este erróneo, hay tiempos distintos, no hubo el cambio oportuno como quizás se hubiera querido.

Interviene a requerimiento de la concejala Yuliana Bustos, don **David Araya, Administrador Municipal**, quien manifiesta, que los directivos son los que envían los respectivos memorándum, en esta modificación presupuestaria en ese momento el director era don Rigoberto, sin perjuicio de aquello ahora la persona que está reemplazando a don Rigoberto es la Sra. Karen Cruces, en ese caso estaría bien la figura de la tabla.

**Concejala Carolina Valenzuela Muñoz**, expresa que entonces Karen está reemplazando mientras don Rigoberto esta con Licencia, porque ella entendió que ella era la subrogante, podrían explicarse. **Alcalde** plantea que mientras haya una licencia vigente, no se puede, cuando termine la licencia ella sigue. **La concejala** ratifica entonces ella está en reemplazo por una licencia médica.

**Alcalde de la comuna, no habiendo más consulta sobre el tema, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro.59**

“Se acuerda aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 1 presentada por el Departamento de Salud Municipal, a solicitud del alcalde de la comuna, por un monto de M\$900.757”.

**3.3. Memorándum Nro. 035 de fecha 08 de marzo del 2024, de parte de don Rigoberto Lara, Director de Salud Municipal (R),** quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al Alcalde de la Comuna o quien subrogue, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme Convenio denominado “Programa de Capacitación y Formación de la Atención Primaria de Salud en la Red Asistencial, Capacitación Universal, con el Servicio de Salud Araucanía Norte, esto en razón que la duración del convenio excede el periodo alcaldicio.

**Presenta el Convenio, la funcionaria Vassny Seguel, quien plantea** que es un convenio denominado Programa de Capacitación y Formación de la Atención de Salud Primaria en la Red Asistencial, Capacitación Universal, este convenio está desde años anteriores, viene por un total de \$1.397.85, necesitan que sea aprobado para la tramitación, solo porque excede el periodo alcaldicio.

**Alcalde de la comuna, no habiendo más consulta sobre el tema, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro. 60**

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien subrogue, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme Convenio denominado “Programa de Capacitación y Formación de la Atención Primaria de Salud en la Red Asistencial, Capacitación Universal, con el Servicio de Salud Araucanía Norte, en razón a que la duración del convenio excede el periodo alcaldicio”

**4.0. Puntos Varios. (15.41 horas)****INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA**

**Alcalde informa respecto de la asunción al cargo de Administrador Municipal de don David Araya F, y cargo de Asesor Jurídico don Jairo González.**

**INTERVENCIÓN CONCEJALA YULIANA BUSTOS ZAPATA:**

**En primer lugar, la concejala consulta ¿respecto del traslado del Departamento de Salud Municipal al Hospital antiguo, que hay de cierto al respecto? Alcalde** responde que no hay nada claro, la semana pasada entraron a robar, sustrajeron todas las cañerías de cobre, los aires acondicionados y los lavamanos. **La concejala** señala que tienen bastante deterioro, entonces si se traslada sería un gran gasto, además que adultos mayores están acostumbrados a venir al área de la municipalidad, por lo que solicita que se avise con anterioridad.

**En un 2do. punto, señala que en el sector Santa Cruz se encontró con una Adulta Mayor** que vive solita, que se le acercaron algunos vecinos para señalar que la Sra. Edith Burgos tiene una discapacidad, tiene su casa en malas condiciones, el techo se le gotea, ver la posibilidad de que puedan ir a visitarla, Sra. Edith Burgos Rosales, entregará datos por interno, fono 975248820; que le indicaron que han ido de la municipalidad, le han sacado fotos a su casa, pero no le han llegado ayudas sociales, ella no está integrada a la junta de vecinos, por lo que hace un llamado a los dirigentes, que tengan la solidaridad de ir a la casa de los vecinos y si no pueden asistir a las reuniones ir a buscarla e ir a dejarla, el dirigente tiene que hacer ese trabajo si quiere más socios, deben hacer su trabajo; hace referencia a su periodo de dirigente vecinal, invita a los dirigentes que hagan recorrido por el barrio y anotar estos casos y presentarlos, dará un periodo de un mes, la irá a visitar durante unos días, si no existe solución en un mes lo dará a conocer por redes sociales.

En otro punto expresa que Vecinos del sector Salto Chancagua, solicitaron arreglo de camino, vinieron al municipio y le respondieron que las máquinas están en el taller en Temuco. Lo que el alcalde ratifica indicando que las máquinas estuvieron en los incendios y tienen una fuga, donde tendrán más gastos por lo que están esperando el cupo de la marca original.

**4to. punto la Multicancha del sector Santa Mónica**, hoy se encuentra deteriorada, ella hace dos años atrás estuvo en el sector, hizo la solicitud al concejo, de ver la posibilidad de repararla y no se ha hecho, entiende que hay proyectos en la Subdere para postular a los mejoramientos de las áreas verdes en la población, no recuerda el nombre, tal vez hacer un kits de las áreas verdes de la comuna; SECPLAC es un equipo pequeño, quizás se podría reforzar con un equipo de profesionales al área de SECPLAC; tiene entendido que se devolvieron bastantes millones porque no se hicieron proyectos. Ella puede traer medios de verificación para respaldar lo que señala, o invitar a la Subdere y que se pueda transparentar todo, porque hoy día se requiere mucho trabajo del área de SECPLAC si se quiere dar solución a los vecinos de la comuna, ya sea en áreas verdes o multicanchas. Agrega que va a solicitar un acuerdo de concejo para que se trabaje en un futuro proyecto para un Gimnasio Techado en el sector Ayelén, ya que se tienen dos multicanchas, quizás se pueda formar un proyecto, como se hizo tiempo atrás en Pablo Neruda. **Alcalde responde, que don Joaquín Gallardo** Director SECPLAC, vino al concejo Municipal a presentar el proyecto de la Cancha de Santa Mónica y ellos aprobaron los recursos de ese proyecto, hace 2 concejos atrás lo dio a conocer. La concejala dice, pero ahora se va a trabajar en el proyecto, a lo que el alcalde le rectifica que ya están aprobados los recursos. **La concejala** indica que hay un árbol Aromo que está levantando el pavimento. **El Alcalde le responde** que solicitará que se vaya a cortar a través de Operaciones.

**Otro punto que vecinos comerciantes de calle Cruz, están solicitando por milésima vez** que se haga la licitación para la nueva empresa que tome los trabajos que quedaron pendientes. **Alcalde** le dice que don Joaquín con la Dirección de Obras están liquidando las garantías de la empresa que quebró, es un proceso largo, lamentablemente la empresa no quiso terminar la obra, y se están liquidando las garantías, que es un vale vista.

#### INTERVENCIÓN CONCEJAL VICTOR DIAZ

**Tiene un único punto que le presentó una mamita de la Población Pablo Neruda**, informa que tuvo que retirar de la Escuela El Amanecer a su hijo, que se fue a una escuela particular subvencionada ya que no tenía cómo trasladarlo, su hijo está en la prebásica, y el colegio no tiene locomoción en prebásica. Quiere saber si pueden ver ¿la posibilidad de que el municipio pudiera asignarle un bus a esa escuela en la prebásica, donde se comienzan las matrículas, porque se tuvo que ir a otro colegio donde le dieron locomoción? al parecer el colegio antiguamente tenía locomoción para ese nivel. **Alcalde** le responde que lo hablara con don Gabriel Venthür DAEM (R) para dar respuesta.

#### INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME

**Consulta por el alumbrado de la plazoleta de la Población Gabriela Mistral**, los vecinos comunican que hay focos apagados, preocupados por la situación, ver la posibilidad que vayan a ver a terreno, y así mejorar.

**2do. punto, vecinos se acercaron para manifestar sus molestias por** ruidos molestos que estaban saliendo de la Compañía Molinera El Globo, que se pueda enviar un oficio a través del Programa Medio Ambiente para poder ver esa problemática ya que en el sector viven muchos adultos mayores y ellos manifiestan que en la noche en el silencio el ruido se hace cada vez más intenso, para ver si ellos como empresa puedan hacer algo para disminuir el ruido. **El alcalde** señala que hablará con medio ambiente para que vayan a evaluar eso en terreno.

**3er. punto vario, por solicitud de vecinos, enviar un oficio al Hospital de Collipulli**, para que se instale señalética para que el estacionamiento sea solamente para los pacientes que concurren al hospital, muchos dejan sus vehículos todo el día y los usuarios no tienen donde estacionar. **Alcalde le responde** que el estacionamiento existente es para los colectivos, se estaciona la gente por lo que le dirá al Departamento de Tránsito para que vayan e instalen señalética.



**Otro tema respecto de la circulación de los vecinos, en calle Bulnes con O'carrol** diariamente se estacionan sobre la platabanda donde está el Hotel Di Carlo, solicita que Carabineros o Seguridad Pública puedan fiscalizar. **Alcalde registra** requerimiento para coordinar fiscalización.

**Otra esquina compleja para circular es en calle Cerro esquina Manuel Rodríguez, vecinos** solicitan remarcar Pasos de Cebra, y a futuro instalación de semáforos, es una esquina por donde pasan muchos vehículos, incluirlo en lo que se está pensando en instalar en el centro de la comuna. **Alcalde** le orienta que se está haciendo un estudio para instalar semáforos en las calles Cerro con O'carrol, Cruz con O'carrol y O'Higgins con O'carrol.

**Último punto hablar respecto de la participación que tuvieron en la mañana en Angol donde se firmó el convenio de Fortalecimiento Omil,** quiere resaltar el trabajo que tienen diariamente las colegas que están diariamente trabajando para dar mayor oportunidad de empleo a los vecinos, también están enfocadas en la regularización de estudios de la enseñanza básica, media entre otros puntos que tratan en su oficina lo cual permite mayor oportunidad para la gente, por lo que cree que este convenio que se firmó por el año 2024 y 2025, serán dos años consecutivos que podrán trabajar junto a las funcionarias, por lo que destaca el trabajo y la disposición que siempre tienen para atender a la gente de la comuna. **Alcalde** aporta que va a ver una inversión de más de M\$1.000 en 32 comunas para poder entregar mayor más oportunidades a los usuarios.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE:**

**Consulta por el tema del Parque Eólico San Andrés,** si lo han notificado sobre el recurso de invalidación que se interpuso en contra de la resolución de Calificación Ambiental del Parque Eólico San Andrés. Don **David Araya, Administrador Municipal responde que** fueron notificados en el transcurso de la semana pasada, pero están dentro de los plazos para interponer el recurso de reposición. **La concejala Jacqueline Ponce, consulta si se les ha comunicado** a las comunidades. **Don David Araya, Administrador Municipal,** señala que es un recurso de la municipalidad y lo notificaron el día jueves, ambos fueron notificados.

**Otro punto señala que el miércoles pasado, don Gabriel Venthür** presentó a algunos funcionarios, a la Sra. Kassandra Yáñez, quien será la jefa de recursos humanos de educación, por lo que pregunta ¿qué título profesional tiene? **Alcalde** responde que es egresada de derecho con 10 semestres está esperando para dar su examen de grado, es profesional. **Pregunta la Concejala Jacqueline Ponce** entonces aún no es abogada? **Interviene don Jairo González, Asesor Jurídico,** para aportar al tema, indicando que tiene la dicha de ser el marido de la señora Kasandra, ella efectivamente es egresada de la carrera de derecho, donde cursó 10 semestres en la Universidad Autónoma, se encuentra en proceso de titulación, tiene 7 años de experiencia profesional en el área. **El Alcalde** señala que todo está en transparencia. **La concejala Jacqueline Ponce** señala que le agradece que haya reconocido que era su señora y no su pareja, le gusto.

**Otro punto, le manifiesta al alcalde que él dijo que no había ninguna maquinaria,** cuando ella en las redes sociales aprecia que en el sector El Mirador se ve una maquinaria municipal. **El alcalde** responde que esa máquina solo se usa para actividades menores, aún están esperando la máquina que está en Temuco la que se envió a arreglar, ya que esta máquina se calienta, no cumple con las condiciones, solamente puede hacer un trabajo liviano, desparramar. **La concejala señala** que lo pregunta porque están haciendo mejoras en el Mirador donde el verano ya se fue, se está perdiendo el tiempo bueno para mejorar los caminos que los vecinos llaman.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA**

**Consultar, ya que hace dos concejos pregunto por el proyecto El Mirador,** para saber cómo había evolucionado, quedó en venir a concejo don Joaquín para explicar en qué va.

**También quiere solicitar acuerdo de concejo, para que pueda venir alguien de vialidad,** por los proyectos que traen desarrollo a Collipulli, también se avanza en el tema turístico, es por eso que quiere preguntar por el proyecto El Mirador Uno, el Bypass Norte, Mejoramiento El Globo que son

los proyectos que estuvieron en carpeta y que faltaban algunos recursos. **Alcalde** responde que hablaron con el seremi, para hacer el arreglo lo antes posible en la entrada del puente, donde había un evento de 60 centímetros, esa reparación la hicieron porque se solicitó; también están a la espera de lo que le corresponde al MOP lo que es la carretera de Freire, está a la espera de que ellos tengan los recursos para este año, porque el diseño al parecer está terminado para hacer la licitación y que vengán hacer la reparación. **La concejala** solicita un acuerdo de Concejo para poder invitar algún representante de vialidad. **El alcalde señala** que la Global está reparando la ruta 49, tapando todos los eventos, le ha insistido en reiteradas veces al jefe provincial de vialidad, pero no responde los WhatsApp, el camino hacia el Bajo Malleco está abandonado, en la escuela de Chihuaihue, un profesor yendo al colegio casi se dio vuelta y cuando vino el director de vialidad se comprometió ante la comunidad de Chihuaihue con una carta donde querían hacer mejoramientos de alcantarillas, de señaléticas y del camino y nunca más aparecieron, ahora ellos hacen el perfilado para los vecinos del sector rural; los furgones no pueden circular por ahí, porque tampoco han venido, incluso en el sector de la escuela particular, arriba en Loncomahuida, no puede pasar el furgón, es un camino enrolado. **La concejala señala** que también está pendiente el camino de asfalto de Río Amargo. **El alcalde agrega** que han enviado muchos oficios a vialidad. **La Secretaria Municipal señala** que le solicitó a Rosa Salazar de Oficina de Partes que revisara los oficios que llegaron el año pasado provenientes de vialidad y no han recibido respuesta de ninguno de los acuerdos que se han enviado. **La concejala señala** que por eso es importante que vengán, y poder hacerle las preguntas porque igual está pendiente el proyecto de asfalto que está hasta Río Amargo. **El alcalde** comenta que están hechos los estudios hasta el puente de Río Amargo, después del puente se comprometieron a 1 km por frente de Río Amargo, esto viene antes de esta administración. Agrega que vengán a dar una respuesta y se comprometan y que venga el director regional de Vialidad.

**La Concejala Yuliana Bustos**, recuerda que desde el periodo anterior del presidente de la república, Vialidad tampoco se acercó a Collipulli, así que han estado olvidados por bastante tiempo en la comuna y quienes están sufriendo son los vecinos. También señala que solicitó un acuerdo de proyecto del gimnasio.

**Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes votan con 7 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro.61

**“Se acuerda invitar al Director Regional de Vialidad para sostenga una reunión de trabajo con el Concejo Municipal y así poder plantear todas las dudas y consultas que diariamente visualizan, los requerimientos oficiados y sin respuestas de los cuales se requiere de su intervención, en la fecha que él determine.”**

**Consulta por los proyectos de las escuelas, están pendientes como Miguel Huentelén, COMPLEDOC, la escuela Nicolás Pérez Cárdenas. Alcalde** responde que respecto a la Escuela Miguel Huentelén fue don Joaquín Gallardo con el equipo técnico a Temuco por algunas observaciones y fueron subsanadas. **La concejala Carolina Valenzuela, comenta** que eso es sólo por el colegio de Miguel Huentelén, pregunta ¿qué pasa con el COMPLEDOC? **El alcalde** responde que en relación a COMPLEDOC la semana pasada entregó la carpeta a SECPLAC y lo están revisando los técnicos del establecimiento. **Concejala Carolina Valenzuela,** pregunta ¿qué pasa con esas carpetas? porque siempre cuando pregunta están con observación. **Alcalde,** señala que antes de que se envíen a Temuco don Joaquín las revisa; del colegio Miguel Huentelén recién hace como 1 mes citaron a don Joaquín para que el día lunes 11 estuviera el equipo técnico, quien estuvo trabajando en las carpetas del colegio Miguel Huentelén y en el colegio de Villa Esperanza también el equipo técnico profesional de los establecimientos.

**Otro tema es preguntar sobre el nombramiento del DAEM Subrogante,** consultarle al Asesor Jurídico, si está bien el nombramiento, no pasara lo mismo con la directora de Salud, la ley lo faculta para que pueda tomar ese cargo, don **Jairo González Asesor Jurídico,** responde que el estatuto docente, la ley 19,070 y también la jurisprudencia administrativa; lo cierto es que el estatuto no habla de la figura de subrogación que se trata usualmente en esas materias, si hablan los dictámenes de contraloría, hablan de la figura de reemplazante, atendiendo a que el director titular se

encuentre en indagatorio, igual que en materia de salud, porque el principio de continuidad del servicio se nombra y faculta en este caso la ley 19.070 y también los dictámenes y la jurisprudencia se nombra a un docente en calidad de reemplazante, es lo que figura con don Gabriel Venthür, como director reemplazante del DAEM, hay un tema semántico porque la verdad es similar, pero siendo estricto con el lenguaje técnico se habla de reemplazante.

**Concejala Carolina solicita reactivar Comisión de Educación**, le interesa que se pudiera trabajar en la comisión porque constantemente están preguntando sobre las comisiones, no pueden ver esos temas antes de que lleguen a la sesión, es por lo que llega con tantas preguntas con relación a educación, sería muy fácil para ellos como concejales que tuvieran presidencias en las comisiones con los departamentos haciendo ese trabajo y así podrían ahorrarse varios temas que preguntan por acá que son de repente incómodos, entonces cómo lo pueden hacer para juntarse. **La Secretaria Municipal, Lilian Jouanet** señala que deben autoconvocarse y tomar decisiones con respecto a las comisiones, porque la ley establece que se nombran las comisiones y que está reglamentado con el reglamento de concejo, ellos pueden señalar, o se reúnen todas las semanas o meses, que pueden establecer un calendario de comisiones de trabajo, importante que son ellos los que participan. **La concejala Carolina Valenzuela, agrega que cuando se hizo el reglamento de sala todos** querían participar en la comisión, pero nunca se han juntado con ninguno de los 6. **Sra. Lilian agrega** que hay una comisión que solo se conforma con 3 concejales no recuerda cual es. **Concejala Carolina** entonces es súper importante que los colegas que quieran participar lo hagan porque le parece importante que tengan comisión de educación, a ella le interesa. **La Secretaria Municipal**, señala que quizás para el próximo concejo podría traer el reglamento de concejo, darse el tiempo que ellos pudieran señalar y calendarizar, si quieren nombrar presidente y están todos de acuerdo, nombran una persona que este a cargo como concejal de tal comisión y que sea el encargado de citarlos o canalizar la convocatoria a través de ella para reunir la comisión. **Concejala Carolina Valenzuela**, señala que hay dos departamentos que son demasiado autónomos, educación y salud, la verdad salud es bastante lo que abarca y también educación, entonces de repente hay irregularidades, por ejemplo, en los plazos que se deben cumplir en los presupuestos cuando tienen que entregarlos o todas esas cosas, que finalmente son multas o castigos, entonces que los concejales participen de esas comisiones que apuntan a ese sistema. **La Secretaria Municipal** señala que lo revisará y lo pondrá como punto en tabla.

**En relación a la desvinculación de los Asistentes de la Educación**, cuando se juntaron con el asesor jurídico en ese momento y el administrador municipal, el año pasado, preguntaron cuál era la manera o los criterios para eso, sin embargo estaba todo en norma, ellos entendieron que estaba en todo en norma y hoy día se les reintegra a todas las personas asistentes de la educación, a propósito de un dictamen de Contraloría que tiene folio E458615/2024 donde hace retornar a estos asistentes de la educación, porque la desvinculación primero no estaba indicada en el PADEM, además que se entregó fuera de plazo, además había un artículo de necesidades de la empresa que desde el año 2018 esto ya no corre para los asistentes de la educación; Pregunto si esto no se sabía, porque estas personas además que hoy día hay que retornarlas ellos pueden denunciar por tutela laboral porque se sienten vulneradas en lo que se ha manifestado, por eso lo está preguntando, porque le preocupa, porque cada acción sino se tiene la capacidad de visualizar, es un detrimento para el DAEM porque no se paga con plata del departamento de educación, las multas, todas las indemnizaciones las están pagando con recursos municipales, que se podrían estar usando para arreglar las calles, entregando ayudas sociales, entonces están pagando indemnizaciones por fallas humanas que no sabe si se están viendo las responsabilidades de las personas que están cometiendo error, porque ya es repetitivo, están constantemente viendo esas cosas y la gente igual se molesta. La semana pasada se abstuvo a aprobar un presupuesto a un amigo de ella que de verdad se merecía su indemnización, por el tema de los derechos a los trabajadores están pagando con recursos municipales, entonces tiene que dar la cara y pide que haya mayor responsabilidad y que se vea de quién es la equivocación, que está constante. **Don Jairo González Asesor Jurídico**, señala que todas las personas tienen derecho a realizar las acciones que estimen convenientes, eso es bueno porque obviamente cada persona dentro de la libertad que el ordenamiento jurídico les otorga, son libres de ejercer las acciones que estiman, lo que es muy bueno, y obviamente las defensas en las instancias correspondientes que es ante los tribunales de justicia. Respecto al otro punto, lo cierto es que ya se anunció la semana pasada y también a través de las páginas municipales, el alcalde por instrucción hizo bastantes reestructuraciones dentro del DAEM, por lo que entiende se reunió el



nuevo equipo de gestión, tomaron determinaciones e hicieron una suerte de evaluación lo que se consensuó que efectivamente ciertos servicios eran necesarios, por lo tanto se volvió a reintegrar justamente como había ocurrido hace unos meses atrás se hizo un reevaluación por lo tanto la mayoría de esos despidos, lo único que había eran las cartas, porque no había un finiquito y ningún otro administrativo más, se dejaron sin efecto, don Gabriel acá puede secundar que se conversó con la mayoría de las personas, y entiende que el resultado en la mayoría fue bastante positivo.

**Don Gabriel Venthür, Director DAEM (R)** saluda y señala que si se retornaron a sus funciones a la mayoría de las personas que se habían desvinculado, excepto algunas personas que tenían fecha de término de sus contratos y que está dentro de lo legal, estaban apoyando la labor educativa en los colegios principalmente asistentes de la educación, así que estarían normalizando dentro de todo lo que se pueda, porque deben tener mucha fineza para poder mantener y manejar lo que es presupuesto en educación, esa ha sido su labor del 1ero. de marzo que ha estado funcionando, espera seguir teniendo el apoyo del municipio y del concejo para poder lograr eso, la educación es importante y tienen que sacarla adelante de alguna manera.

**En otro punto, felicitar a la escuela de Mininco en el SIMCE, tuvo el primer lugar de la comuna, fue el cuarto a nivel regional,** envía las felicitaciones a la directora que estaba de turno, cree que es un tremendo logro de la comuna, habla bien de la educación municipal.

**También quiere agradecer al Municipio ya que solucionaron el tema que tocó la semana pasada** respecto a la luz en la plaza de Mininco. **El alcalde señala que** había problemas técnicos, se tuvo que ir en dos oportunidades

**Quiere consultar donde quien pueden ir al municipio a consultar por los emprendimientos,** para que los apoyen, por ejemplo, FOSIS, lo de la WPD, que los pudieran guiar. **El alcalde** si es lo de la subvención. Indica que debería ser con organizaciones sociales con la señora Izamar. **La concejala señala,** repara que el año pasado recuerda que estaba Jonathan, que había como un departamento que era para los emprendedores, para asesoramiento. **El alcalde** expresa que si se trata de subvenciones es con organizaciones; **la concejala** indica que subvención es una, pero también hay proyectos del Parque Eólico, del FOSIS, del GORE, FNDR; **a lo que el alcalde** dice que ahí está Jonathan con Franco en la UDEL, dos profesionales apoyando a los vecinos de la comuna.

#### INTERVENCIÓN CONCEJALA GISELLE LATORRE

**Solicita que seguridad ciudadana pudiera hacer más rondas en la población Tierras Coloradas,** ya que ha habido un aumento de robos en los últimos días, o hablar con carabineros, es como todo el entorno, está cambiando el sector para allá.

**Consulta por reposición de la Posta de Maica y de Villa Esperanza.** **Alcalde** responde que la posta de Maica ya salió la licitación y están esperando que una empresa que se adjudicó, hay que esperar a cuando vayan hacer la posta, están trabajando en lo que es la escuela de Chanchahua y luego se cambian de ahí, y en la posta de Villa Esperanza están viendo porque esta es la tercera licitación que sale. **Consulta la concejala** que si aún no van a la posta Maica si pudiera haber la posibilidad de arreglar la electricidad. **El Alcalde** responde que en dos meses estaría la empresa y se instalaría.

**Concejala Yuliana Bustos,** solicita que se considere su requerimiento para ver algún proyecto para hacer un gimnasio del sector donde existen dos multicanchas, aldeaño a la Villa Ayelén, para que puedan jugar en el invierno o techumbre.

**Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala Yuliana Bustos, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes votan con 7 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro. 62

**“Se acuerda solicitar al Director de SECPLAC, don Joaquín Gallardo Orellana, para que pueda gestionar la postulación de un proyecto que permita la construcción de un Gimnasio Techado o techumbre donde actualmente existen 2 multicanchas en el sector aldeaño a la Villa Ayelén con**

Villa Bicentenario, y así los menores y jóvenes puedan jugar o realizar actividades deportivas, principalmente en época de invierno.”

**Solicita la palabra la Secretaria Municipal**, para expresar que recibió un requerimiento de parte de la Concejala Carolina, Yuliana y Jaqueline, para poder asistir a curso de capacitación que se va a dictar en la ciudad de Santiago la próxima semana del 25 al 28 de marzo, Actualización en materias de la Dirección de Tránsito, nueva Ley Nro. 21.601, instrucciones de Contraloría, Renovación y obtención de Permisos de Circulación 2024, Fiscalización del concejo municipal, donde ellas quieren participar, por lo que sugiere aprobar con acuerdo de concejo, a fin de justificar inasistencia en caso de posibles sesiones extraordinarias.

**Alcalde acogiendo el requerimiento solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes votan con 7 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro.63

“Se acuerda autorizar a las concejales Yuliana Bustos Zapata, Carolina Valenzuela Muñoz y Jacqueline Ponce Vejar para que asistan a curso de capacitación que se dictará en la ciudad de Santiago entre los días 25 al 28 de marzo, denominado Actualización en Materias de la Dirección De Tránsito Nueva Ley 21.601, Instrucciones de Contraloría, Renovación y Obtención de Permisos de Circulación 2024, Fiscalización del Concejo Municipal, dictado por la Empresa Capital Sur.”

**La Secretaria Municipal**, solicita al alcalde que solicite el pronunciamiento a la Concejala Yuliana Bustos, respecto del Acta de Concejo Nro. 07 de fecha 06 de marzo. **Alcalde** requiere pronunciamiento a la concejala, la cual aprueba sin observaciones.

**La Secretaria Municipal**, también aprovechando la instancia recuerda a los Sres. concejales que deben actualizar sus Declaraciones de Patrimonio e Interés, antes del día 31 de marzo.

**El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez**, no habiendo más puntos que tratar, agradece a los vecinos de Collipulli por haber escuchado el concejo, cierra la sesión siendo las 16.37 minutos.

**Doy Fe.**



LILIAN JOUANET MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE